

Documentación primera etapa Presentación Previa.

1. De la sociedad:

- 1.1 Estatutos.
- 1.2 Poderes (si corresponde).
- 1.3 Designación de autoridades.
- 1.4 Último balance general y estado anexos con informe del auditor.
- 1.5 Acta donde se resuelve tomar el crédito.
- 1.6 Para Garantía hipotecaria y prendaria adjuntar título de propiedad.
- 1.7 Constancia de Inscripción en A.F.I.P.: Formulario 576.
- 1.8 Situación Frente al I.V.A.
- 1.9 Impuesto a las Ganancias: Solo si está exento aportar elementos.
- 1.10 Agente de Percepción I.V.A.: Solo en caso de tener alícuota reducida, adjuntar constancia al respecto de la A.F.I.P.
- 1.11 Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos y su libre de deuda.
- 1.12 Nota de solicitud de Financiamiento: GN – Guía de Nota de Solicitud.
- 1.13 Inscribirse en el RUPAE (Registro Único Provincial de Actividades Económicas) en la Secretaría de Comercio del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Cruz.

2. De los firmantes:

- 2.1 Fotocopia de Documento de identidad personal (las dos primeras hojas).
- 2.2 Constancia de C.U.I.T.
- 2.3 Presentar documentación probatoria de C.U.I.L.

Documentación segunda etapa Formulación del Proyecto.

1. Del destino del crédito solicitado adjuntar una factura proforma por cada bien a adquirir.
2. Fotocopia de título de propiedad en donde se realizarán las inversiones o constancia de obligaciones cumplidas (contrato de alquiler, cesión de uso, comodato).
3. Si tiene Obra Civil deberá presentar:
 - A. Planos generales aprobados.
 - B. Memoria descriptiva del plan de trabajo por profesional.
 - C. Cómputos de materiales confeccionado por profesional.
 - D. Habilitaciones.



Las copias pueden ser certificadas como fieles de sus originales por Dirección Provincial de Proyectos o Agente Financiero.